INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

000027

Asunción, 27 de noviembre de 2019

DOC/DCS/ Nº 1170/2019

Señores
BIOTENG S.A.
Presente.
De nuestra consideración:

Me dirijo a Usted, haciendo mención a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 07/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS CON STOCK CERO PARA EL IPS"**, en la cual ha sido adjudicada, habiéndose formalizado la misma a través del Contrato Nº 320/19.

Al respecto y en atención al pedido formulado por la Dirección de Logística de Suministros de Salud en su calidad de Administrador del Contrato, sobre la extensión de vigencia del Contrato suscripto con ustedes, tenemos a bien manifestarle que estaríamos realizando las gestiones pertinentes, de modo a solicitar la aprobación del Consejo de Administración del IPS, para la extensión de vigencia del mismo.-

En tal sentido, se solicita su conformidad con la **extensión de vigencia del Contrato 320/2019, hasta el 09 de mayo de 2020.-**

Asimismo, cabe señalar que la Sección Seguros estaría solicitando la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.-

Esperando contar con una respuesta en la brevedad posible, hacemos propicia la oportunidad para saludarles.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. JHIMMY URQUHART, Jefe
Dpto de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe.
Departamento de Contratos y Seguros

Abg. María Belén Alé Najle
Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BIOTENG S.A.
RUC: 80035226-2
09/11/2019
11:48

2023-09-06 10:44:15.487355

Bioteng

000026

Asunción, 02 de diciembre del 2019

Señor
Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe Departamento de Contratos y Seguros
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

Referencia: *Nota DOC/DCS Nº 1170/2019, correspondiente a la CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION Nº 07/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS VARIOS CON STOCK CERO PARA EL IPS" – Contrato Nº 320/19*

Me dirijo a usted en mi carácter de representante legal a los efectos de dar respuesta a la nota indicada en la referencia por lo cual declaro que **PRESTO CONFORMIDAD** para la ampliación del plazo de vigencia del **Contrato Nº 320/19,** hasta el 09 de mayo del 2020.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.-

Ángel Feliciano Colman
Representante Legal

Angel Colmán Cristaldo
APODERADO BIOTENG S.A
C.I. 423.188

Contactos:
Ofi: (595.21) 285.527 | Camperchioli c/ Tte. Benítez
Asunción - Paraguay

2023-09-06 10:44:15.487355